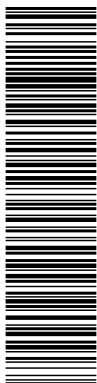


DOCUMENTO ANUNCIO: 14 Anuncio declarando desierta Jefatura Sección Gestión Prevención Agrupación Centros I	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BMYXV-MTEWG-61FX9 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTE 3º Y DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz. Firmado 05/11/2024 13:56	ESTADO FIRMADO 05/11/2024 13:56



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. +34 924 212 400

ANUNCIO

En relación con el procedimiento para cubrir el puesto de **Jefatura de Sección Gestión Prevención Agrupación Centros I**, perteneciente al Área de RR.HH. y R. Interior mediante comisión de servicios, conforme a las bases de la convocatoria publicadas en el Portal del Empleado el día 19 de septiembre 2024, esta Delegación hace público lo siguiente:

Primero.- Se ha llevado a cabo el proceso de selección conforme a las bases de dicha convocatoria, resultando que la persona propuesta para ser nombrada al efecto es doña **M.ª Angeles Espinosa Lozano** funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Badajoz.

Segundo.- Se solicitó la necesaria autorización a su Administración de origen con fecha 20 de octubre 2024, resultando que el informe emitido por el Jefe de Servicio de RR.HH. del Ayuntamiento de Badajoz es desfavorable, al no autorizar la Comisión de Servicios a Dª M.ª Angeles Espinosa Lozano para el puesto de Jefatura de Sección Gestión Prevención Agrupación Centros I en la Diputación de Badajoz.

Tercero.- No existen más personas admitidas en la convocatoria de referencia.

Cuarto.- En consecuencia, se propone declarar **desierta** la convocatoria para la provisión mediante comisión de servicios del puesto de Jefatura de Sección Gestión Prevención Agrupación Centros I, perteneciente al Área de RR.HH. y Régimen Interior, al no acceder a la petición de la comisión de servicios solicitada.

Badajoz, a fecha de la firma.

**El Diputado Delegado
del Área de RR. HH. y Régimen Interior,**
P.D. Decreto 01/04/24 (B.O.P. 10/04/24)

(Documento firmado electrónicamente)
Fdo: Ramón Díaz Farias.

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior